



NOTA INFORMATIVA

“CANJE DE SELLOS”

A partir del día 2 de enero de 2015,
el horario de atención presencial al público
en la Unidad Central de Canje
Avenida de Pio XII 108, MADRID
se realizará los lunes de 9:00 a 14:00 horas.

En caso de coincidir con día festivo,
el servicio se prestará en el siguiente día hábil.

Las oficinas de Correos continúan admitiendo
la presentación de sellos en pesetas para su canje
en las mismas condiciones y de acuerdo con su horario habitual.

Madrid, 1 de diciembre de 2014